

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**




NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>								
<b>OTORGAMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SISTEMA ESCOLARIZADO DEL BACHILLERATO DIF HUIXQUILUCAN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</b>												
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	<b>SMDIFH-DSE-03</b>									
CONSISTE EN PROPORCIONAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE NIVEL BACHILLERATO EN LA VERTIENTE BACHILLERATO GENERAL EN UNA ORGANIZACIÓN CURRICULAR SEMESTRAL A TRES AÑOS EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA.												
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR.</p> <p>ARTÍCULO 41 FRACCIONES I, II, V Y X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULO 105 FRACCIONES I, III IV, V, VI, VII, X, XII, XIV, XV Y XVII Y ARTÍCULO 109 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VIII Y XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.</p>											
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE TERMINO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (OTORGADO POR LA SEP)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center"><b>X</b></td> <td>WEB</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN	NO APLICA		<b>X</b>	WEB				
SI	NO	DIRECCIÓN	NO APLICA									
	<b>X</b>	WEB										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS DE UN TUTOR QUE HAYAN CONCLUIDO SU EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CUENTEN CON SU CERTIFICADO CON PROMEDIO DE 7.5</p> <p>TENGA ENTRE 15 A 18 DE EDAD</p> <p>TENER RESIDENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN</p>											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	LAS VERIFICACIONES SON REALIZADAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ESCUELAS INCORPORADAS A LA SEP.											
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>												
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE PADRE, MADRE O TUTOR	SI	1	CAPÍTULO III, NORMAS 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Y 3.9 DE LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR APLICABLES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES QUE IMPARTEN ESTUDIOS DEL TIPO									
2. CERTIFICADO DE SECUNDARIA	SI	1										
3. CARTA DE BUENA CONDUCTA	SI	1										

4. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	MEDIO SUPERIOR, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
5. CURP ACTUALIZADA	SI	1		
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1		
7. CERTIFICADO MEDICO	SI	1		
8. PRESENTAR FACTOR RH	SI	1		
9. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO O A COLOR	SI	6		
10. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO O COMPROBANTE DE INGRESO	SI	1		
11. EXAMEN DE INGRESO	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	N/A	N/A		NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INFORMES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN</li> <li>2. ACUDIR LOS DÍAS DE INSCRIPCIÓN INDICADOS POR LA INSTITUCIÓN.</li> <li>3. ENTREGAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL 100%</li> <li>4. REQUISITAR FICHA DE INSCRIPCIÓN</li> <li>5. CUBRIR CUOTA DE RECUPERACIÓN</li> <li>6. BRINDAR INFORMACIÓN               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ASIGNACIÓN DE GRUPO Y HORARIO DE INICIO DE CLASES</li> <li>b. RESOLVER PREGUNTAS DE LOS PADRES Y ALUMNOS</li> </ol> </li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	INMEDIATO			
<b>COSTO:</b>	CUOTA DE RECUPERACIÓN SEMESTRAL DE \$ 866	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN LA CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	EN EL BACHILLERATO			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	a) CUANDO SE CUENTE CON ESPACIOS DISPONIBLES PARA SER OCUPADOS b) QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS c) CUANDO CUMPLA CON EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMON	NO. INT. Y EXT.:	66
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:30 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5559493940	N/A	N/A	georgina.gonzalez@difhuixquilucan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO SON LAS INSCRIPCIONES?			
RESPUESTA:	SON EL MES DE AGOSTO DE ACORDE A CALENDARIO ESTABLECIDO POR LA SEP			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL CERTIFICADO TIENE VALIDEZ OFICIAL?			
RESPUESTA:	SI, SOMOS UNA ESCUELA INCORPORADA CON RVOE, EL CERTIFICADO TIENE VALIDEZ OFICIAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGUNA CARRERA TÉCNICA?			

RESPUESTA:	NO, ES UN BACHILLERATO GENERAL, TE PERMITE INGRESAR A CUALQUIER UNIVERSIDAD.
------------	--

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MTRA. GEORGINA GONZÁLEZ ÁVILA DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	 LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 	31 DE AGOSTO DEL 2023